

MARZO 2016

Argentina en el sistema global de comercio: logros recientes y desafíos futuros

*Por Roberto Azevêdo, Director General de la Organización Mundial del Comercio**

Dr. Adalberto Rodríguez Giaviarini, Presidente del CARI, mi amigo de tantos años Embajador Everton Vargas, Embajador de Brasil en Argentina, autoridades presentes, Señoras y señores. Muy buenas tardes a todos.

Es un placer estar de vuelta en la Argentina. Quiero dar las gracias al Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales por haber organizado este evento.

Les agradezco la oportunidad de poder dialogar con ustedes hoy y de exponerles mi punto de vista sobre la situación actual del sistema mundial de comercio y, por supuesto, sobre el papel de la Argentina en este sistema.

Como bien saben ustedes, la función básica de la OMC consiste en proporcionar las normas fundamentales que rigen el comercio mundial. Para evitar que se adopten medidas unilaterales, discriminatorias y arbitrarias y ayudar a crear condiciones de igualdad – o de menor asimetría – entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

La Organización tiene 162 Miembros, en todas las etapas de desarrollo, y abarca alrededor del 98% del comercio mundial.

Lo que caracteriza a la Organización es que todos los Miembros tienen un sitio en la mesa. Todos ayudan a establecer la agenda y todos ayudan a orientar los debates.

Y la Argentina es un Miembro muy dinámico y activo en la Organización.

Se adhirió al sistema de normas comerciales mundiales de la OMC hace casi 50 años, y siempre ha desempeñado un papel destacado.

Su Embajador, Alberto D'Alotto, es alguien muy activo y muy conocido en Ginebra. Ahora mismo preside el grupo de trabajo que se ocupa de las negociaciones sobre la adhesión de Argelia a la OMC.

El país recurre activamente al Mecanismo de Solución de Diferencias de la

* Sesión Académica en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, el martes 22 de marzo de 2016.

OMC, que ayuda a los Miembros de la OMC a resolver sus diferencias comerciales de manera abierta y transparente.

La Argentina ha participado en más de 100 casos, como reclamante, como demandado o como parte interesada.

En algunos grupos especiales que se han ocupado de otros asuntos han trabajado expertos argentinos, que han aportado sus conocimientos sobre comercio para ayudar a resolver esos casos.

Creo que esta participación da fe del compromiso de la Argentina con el sistema mundial de comercio y de su convicción de que el sistema puede mejorar las condiciones para su comercio.

Pero el trabajo de la OMC no se limita a resolver controversias comerciales.

Diariamente realizamos una amplia gama de actividades, que van desde la vigilancia de las prácticas comerciales hasta la prestación de ayuda a los países para que puedan fortalecer su capacidad comercial. Estas tareas son esenciales para que los intercambios comerciales se lleven a cabo sin trabas.

Y por supuesto, la OMC también negocia nuevas normas comerciales a fin de poder reformar el sistema para ir adaptándolo a las necesidades de los países.

Se trata de un esfuerzo constante y continuo, que no siempre ha sido fácil. Durante mucho tiempo las negociaciones comerciales mundiales simplemente no daban resultados suficientes.

Ese es uno de los motivos de que los países hayan recurrido a otro tipo de iniciativas, como

los acuerdos comerciales regionales, para llevar adelante su agenda económica.

Estas iniciativas, como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (del que tanto se ha hablado) o la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión, pueden ser muy positivas para ayudar a repartir los beneficios del comercio.

Sin embargo, numerosos países emergentes se quedan fuera de muchas de estas negociaciones.

Y algunos temas, como la ayuda interna en la agricultura, solo se pueden tratar satisfactoriamente a nivel mundial.

La cooperación en el ámbito del comercio debe funcionar bien en todos los niveles para que se puedan obtener resultados lo más amplios posibles.

Así pues, la atención se ha vuelto a centrar en la OMC, así como en nuestra capacidad para alcanzar nuevos acuerdos.

Y pienso que el escepticismo que había en torno a la capacidad de la Organización para negociar está dando paso a un renovado optimismo.

En los últimos años, hemos hecho grandes avances, al lograr reformas importantes de las normas comerciales mundiales.

Los Miembros han sido capaces de acordar resultados significativos, y estos resultados ayudarán enormemente a mejorar las condiciones del comercio, aquí en la Argentina y en todo el mundo.

En nuestra última Conferencia Ministerial, celebrada el pasado mes de diciembre en Nairobi, los Miembros adoptaron algunas decisiones muy importantes y la Argentina desempeñó un papel muy destacado en el logro de esos resultados.

En el ámbito de la agricultura, los Miembros adoptaron la decisión histórica de eliminar las subvenciones a la exportación de productos agropecuarios. También adoptaron disciplinas sobre otros tipos de ayuda a las exportaciones de productos agropecuarios.

Se trata de la mayor reforma de las normas del comercio agropecuario de los últimos 20 años, y de un gran logro para la Argentina.

Al eliminar las subvenciones a la exportación, este acuerdo ayudará a reducir distorsiones en los mercados agropecuarios, lo que beneficiará a los agricultores, ganaderos y exportadores argentinos.

Los países han recurrido a menudo a las subvenciones a la exportación durante crisis económicas, y la historia reciente demuestra que cuando un país lo hace, rápidamente otros países siguen su ejemplo. Con esta Decisión, nadie tendrá la tentación de recurrir a esas medidas en el futuro.

Los países exportadores de productos agropecuarios como la Argentina llevaban años pidiendo que se tomen medidas sobre esta cuestión. Y ahora se ha resuelto de una vez por todas.

De hecho, la eliminación de estas subvenciones figuraba entre los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Así, fue un gran logro que pudiéramos adoptar esa Decisión solo tres meses después de que se acordaran dichos objetivos.

Es un excelente ejemplo de cooperación eficaz a nivel mundial. Es más, es un ejemplo muy claro de una cuestión que solo puede resol-

verse satisfactoriamente en un entorno multilateral.

En Nairobi, los Miembros también se comprometieron a negociar temas de seguridad alimentaria.

Y acordamos un conjunto de medidas para ayudar a los países menos adelantados a exportar bienes y servicios.

Además de eso, un grupo de Miembros de la OMC ha ampliado el Acuerdo sobre Tecnología de la Información de la OMC.

Gracias a este acuerdo se eliminarán los aranceles con respecto a 201 productos de tecnología de la información adicionales, como los semiconductores de última generación, los aparatos de GPS, las pantallas tipo "touch screen" y los productos médicos avanzados.

El comercio de estos productos está valorado en aproximadamente 1,3 billones de dólares anuales, lo que representa el 10% del comercio mundial.

Con este acuerdo, los aranceles aplicables a esos productos se reducirán a cero y se garantizará jurídicamente que se mantengan en cero.

Es importante señalar que los beneficios de este acuerdo se harán extensivos a las exportaciones de todos los Miembros de la OMC, incluida la Argentina.

De hecho, la Argentina ya suministra muchos productos que forman parte de este acuerdo, como algunas máquinas y aparatos mecánicos, algunos instrumentos médicos y partes de teléfonos.

Gracias a este acuerdo, estos productos serán más competitivos, ya que ingresarán com-

pletamente libres de aranceles a los mercados de países que en conjunto representan el 95% de las importaciones mundiales de productos de tecnología de la información.

Estos resultados se suman a otros acuerdos comerciales que se han logrado recientemente en la OMC, como el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en 2013.

Este Acuerdo tiene por objetivo agilizar, simplificar y estandarizar los procedimientos aduaneros con el fin de reducir los plazos y los costos del comercio transfronterizo de mercancías.

Hay estudios que demuestran que la plena aplicación del Acuerdo permitirá reducir los costos comerciales de los Miembros un 14,5% en promedio.

Esto ayudará en gran medida a impulsar los flujos comerciales en la Argentina. En cuanto a las economías en desarrollo, este Acuerdo podría incrementar sus exportaciones mundiales de mercancías hasta en 730.000 millones de dólares anuales.

En la medida en que facilite los flujos comerciales, el Acuerdo puede contribuir al objetivo de la Argentina de diversificar su economía.

Vivimos en una época de globalización de la producción, en que los componentes de un mismo producto provienen de muchos países distintos.

Si se facilitan los flujos comerciales, las economías tienen más posibilidades de integrarse en las nuevas cadenas de producción y de beneficiarse del impulso de la actividad económica que esas cadenas puedan generar. Los países con

costos más elevados podrían quedar excluidos.

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio acelerará el proceso de integración.

Pero para beneficiarse del Acuerdo, primero hay que ratificarlo. Y esto es algo que la Argentina podría hacer desde ya y que sería muy positivo. Además, la ayudaría a enviar un mensaje claro de que se está esforzando por crear un entorno más favorable a la actividad empresarial.

Todos estos logros son muy importantes, y ahora tenemos ante nosotros una tarea muy clara.

Tenemos que poner en aplicación esos acuerdos y lograr que se concreten todos sus beneficios potenciales y, por supuesto, tenemos que tratar de acordar más resultados en el futuro.

Está claro que todos los Miembros de la OMC quieren resultados en las llamadas cuestiones de negociación de Doha, como las subvenciones internas a la agricultura, el acceso a los mercados para los productos industriales y agrícolas, así como los servicios. Sin embargo, los Miembros no están de acuerdo sobre cómo tratar estas cuestiones.

Además, algunos quisieran empezar a examinar otros asuntos no necesariamente cubiertos por la Ronda de Doha. Ellos podrían incluir temas relacionados con la inversión, el comercio electrónico, las pequeñas y medianas empresas o las subvenciones a la pesca, por nombrar solo algunos que han sido mencionados en Ginebra. Ahora mismo se está hablando mucho de cómo deberíamos proceder. Hay una clara voluntad de lograr más resultados, y de lograrlos mucho más

deprisa que antes.

Me parece que para la Argentina, esta es una excelente oportunidad.

Es un buen momento para hacerse algunas preguntas importantes, por ejemplo:

- Dada la evolución de los objetivos económicos de la Argentina, ¿cuáles son sus prioridades en el ámbito del comercio?
- ¿Cuál es la mejor manera de atender esas prioridades?
- ¿Qué temas desean ustedes que se traten con carácter prioritario en las negociaciones comerciales mundiales? ¿Cómo avanzar en esos temas?

Espero que la Argentina aproveche esta dinámica para ayudar a determinar el futuro de las negociaciones comerciales mundiales de forma que redunden en su interés.

Podríamos adoptar medidas que los ayuden a ustedes a lograr sus objetivos económicos, como ya hemos hecho en los últimos años.

Así que los exhorto nuevamente a colaborar ahora, y a seguir colaborando en el futuro.

La voz de la Argentina será tan importante como siempre.

Durante años, muchos comentaristas no creyeron que la OMC fuera capaz de obtener resultados.

Pero eso ha comenzado a cambiar.

En los últimos meses, muchas personas (desde representantes gubernamentales hasta representantes sindicales, así como empresarios) me han comunicado su entusiasmo ante la perspectiva de lo que podemos conseguir en el futuro.

Por eso me alegra mucho estar aquí hoy y escuchar sus opiniones sobre el camino a seguir.

Estoy convencido de que este debate será muy provechoso.

Muchas gracias.

Para citar este artículo:

Azevêdo, Roberto (2016), "Argentina en el sistema global de comercio: logros recientes y desafíos futuros", [disponible en línea desde abril 2016], Serie Artículos y Testimonios, Nº113 Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Dirección URL: <http://www.cari.org.ar/pdf/at113.pdf>